

1. Resultados y alcances del Programa Producción para el Bienestar



ÁNGELES YULEIDI HERNÁNDEZ CHONTAL*
MARTHA ESCARLET BERISTAIN MORENO **
DAVID SOSOL REYES ***
ARIADNA LINARES GABRIEL ****

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.410.01>

Resumen

El programa Producción para el Bienestar (PpB) 2019-2024 formó parte de una nueva política innovadora orientada hacia la búsqueda de la autosuficiencia alimentaria. Tal es su relevancia que es necesario contribuir al análisis y reconocimiento de sus avances y desafíos. En este sentido, el objetivo de este capítulo fue analizar el PpB desde una perspectiva académico-institucional, articulando una revisión histórica y contextual de su origen y evolución, así como un panorama general de sus impactos productivos, sociales y territoriales. Se evidencian los impactos positivos en ingresos básicos y seguridad alimentaria, pero también sus limitaciones estructurales y operativas, como la falta de acompañamiento técnico continuo y efectivo y el uso limitado del apoyo para la autogeneración de recursos económicos. Un enfoque integral

* Maestra en Ciencias en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional. Doctorante en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional por el Colegio de Posgraduados, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2122-2564> ; correo electrónico: hernandez.angeles@colpos.mx

** Doctora en Ciencias en Agroecosistemas Tropicales. Profesora en la Universidad Veracruzana, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7259-5782> ; Scopus: 59261976000

*** Doctor en Ciencias en Agroecosistemas Tropicales. Profesor en la Universidad Veracruzana, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1148-9353> ; Scopus: 57841414500

**** Doctora en Ciencias en Agroecosistemas Tropicales. Profesora en la Universidad Veracruzana, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3825-5450> ; Scopus: 57193126042

puede contribuir a transformar el apoyo social en una plataforma para el desarrollo rural sostenible.

Palabras clave: *transición agroecológica, acompañamiento técnico, soberanía alimentaria.*

Introducción

El campo mexicano ha sido históricamente escenario de profundas desigualdades estructurales que han limitado el desarrollo integral de las comunidades rurales, particularmente de los pequeños productores agrícolas (Benigno-Cruz *et al.*, 2024). Mismas que se han expresado en la concentración de tierras y recursos, la precarización del trabajo campesino, la exclusión de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones productivas y la dependencia de insumos externos que comprometen la soberanía alimentaria y la sustentabilidad (Macías y Salgado, 2025).

Durante muchos años las políticas agroalimentarias en México privilegiaron modelos de producción intensivos orientados a obtener altos rendimientos, dejando de lado aspectos sociales, culturales y ambientales de los territorios rurales. En este contexto, el diseño e implementación de programas públicos se caracterizó por la fragmentación institucional, la focalización limitada y la ausencia de mecanismos efectivos de acompañamiento técnico y evaluación participativa. Como resultado, amplios sectores campesinos quedaron al margen de los beneficios del desarrollo rural, enfrentando condiciones de pobreza, migración forzada y pérdida de saberes tradicionales (Gómez y Tacuba, 2017).

Asimismo, la limitada productividad y rentabilidad de la agricultura mexicana se relaciona con la persistencia de políticas públicas de carácter asistencialista, el proteccionismo comercial, la resistencia a la adopción de innovaciones, la reducida escala de producción, la insuficiencia de infraestructura, así como el uso de tecnologías y procesos productivos obsoletos. A ello se suma la presión ejercida por los precios de los granos importados sobre los mercados locales y regionales, lo que afecta la competitividad de los pequeños productores (Yebra y Carrillo, 2023).

Frente a este panorama, el Gobierno de México implementó, en el periodo 2019-2024, el programa Producción para el Bienestar (PpB) como parte de una nueva política agroalimentaria enfocada en la justicia social, la autosuficiencia alimentaria y la promoción de sistemas productivos sustentables (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2021). El PpB formó parte del conjunto de estrategias prioritarias de la llamada cuarta transformación, la cual tiene como propósito revalorizar el papel de los pequeños y medianos productores en la economía rural y la seguridad alimentaria.

El PpB tiene como objetivo el fortalecimiento de las unidades de producción de pequeña y mediana escala, reconociendo su papel estratégico en la conservación de conocimientos agroecológicos tradicionales y en la gestión sostenible de los territorios rurales. A través de apoyos directos y esquemas de acompañamiento técnico, busca mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas, reducir la dependencia de insumos externos (químicos, principalmente) y promover los sistemas de producción agrícola justos, sustentables e inclusivos (Programas para el Bienestar, 2025). Además, incorpora criterios de equidad territorial, pertinencia cultural y participación comunitaria y se convirtió en una propuesta innovadora dentro del panorama de políticas rurales.

En este contexto, los programas sociales de transferencias monetarias, como el PpB, han mostrado tener un impacto significativo en los ingresos de los hogares rurales, donde las mujeres son las principales beneficiarias. Sin embargo, los datos también revelan importantes brechas de género en el acceso a estos apoyos. De acuerdo con información obtenida, se menciona que de 2 759 hogares agrícolas que reciben apoyos de los Programas para el Bienestar, únicamente 224 están encabezados por mujeres (8%) (Corte, 2024). Esto pone en evidencia las limitaciones estructurales que persisten en la distribución y la efectividad de estos programas para cerrar las brechas sociales.

También cumplen múltiples funciones, tales como fomentar la educación, mejorar el acceso al servicio de salud o fortalecer la cohesión comunitaria; pero su impacto diferenciado por género requiere mayor atención en su diseño y evaluación. A ello, se suma la heterogeneidad de los perfiles productivos en el campo mexicano, donde las diferencias en escala, tipo de cultivo, acceso a infraestructura y pertenencia étnica también condicionan el alcance y la efectividad de los apoyos (Núñez *et al.*, 2023; González *et al.*, 2025).

En este escenario, el análisis de los resultados y alcances del programa Producción para el Bienestar exige una mirada crítica y multiescala que considere, no solo sus objetivos, sino también sus efectos diferenciados en función de la tipología productiva, el contexto territorial y el género. Este capítulo tiene como objetivo analizar el PpB desde una perspectiva académico-institucional, articulando una revisión histórica y contextual de su origen y evolución, así como un panorama general de sus impactos productivos, sociales y territoriales. Lo anterior con el propósito de contribuir al reconocimiento de los avances y desafíos que persisten en la construcción de sistemas agroalimentarios más justos, sustentables e inclusivos.

Origen y evolución del PpB

El programa Producción para el Bienestar (PpB) tiene sus antecedentes inmediatos en dos iniciativas previas: PROCAMPO y PROAGRO Productivo. La primera iniciativa fue creada en 1993 como una medida compensatoria ante la apertura comercial derivada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la cual tenía como objetivo apoyar a productores nacionales frente a las desventajas competitivas generadas por los subsidios otorgados a sus contrapartes en países socios. Este programa consistía en pagos directos por hectárea sembrada con cultivos elegibles, y se orientaba principalmente a productores de bajos ingresos que destinaban su producción al autoconsumo (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018). En 2014, PROCAMPO fue sustituido por PROAGRO Productivo, como una forma de dar continuidad al esquema de apoyos directos, aunque sin modificaciones sustantivas en su diseño operativo ni en sus criterios de distribución. Diversos análisis han señalado que las diferencias entre ambos programas fueron mínimas, lo que limitó su capacidad para transformar las condiciones estructurales del campo mexicano (Hernández *et al.*, 2023; López, 2019).

Con el cambio de gobierno en 2018, se inició una reestructuración profunda de los programas sociales dirigidos al sector rural. Esta reorganización dio lugar a tres políticas prioritarias: 1) precios de garantía, la cual estaba orientada a asegurar ingresos mínimos a productores de granos

básicos; 2) sembrando vida, centrada en la reforestación productiva y el empleo rural (Baca del Moral *et al.*, 2021); y 3) producción para el bienestar, considerado como el sustituto de PROCAMPO y PROAGRO. Este último representó la continuidad institucional de los programas anteriores, pero, a diferencia de sus predecesores, PpB incorpora criterios de equidad territorial, pertinencia cultural y participación comunitaria, y se posicionó como una propuesta más integral y orientada a la reparación histórica del campo mexicano (Presidencia de la República, 2019).

Desde su formulación, el programa ha sido presentado como parte de una política de reparación histórica al campo mexicano, enmarcado en el discurso de la Cuarta Transformación. Este enfoque reconoce al campesinado como sujeto estratégico en la construcción de la soberanía alimentaria y reivindica su papel en la conservación de saberes agroecológicos, la gestión territorial y la cohesión comunitaria (Presidencia de la República, 2019).

Montes-Ramírez (2024) menciona que el objetivo del programa fue elevar la productividad de los granos básicos en la región sur-sureste del país mediante la implementación de prácticas agroecológicas, el otorgamiento de apoyos económicos, el acompañamiento técnico especializado y la asistencia en los procesos de comercialización de excedentes agrícolas.

De acuerdo con la información oficial vigente en 2025, los productores elegibles para inscribirse en el programa Producción para el Bienestar son aquellos que poseen hasta 20 hectáreas de tierras de temporal o hasta 5 hectáreas con sistema de riego. Asimismo, pueden participar apicultores que cuenten con un máximo de 100 colmenas. El apoyo económico otorgado es de carácter anual y su monto varía en función del tipo de producto cultivado y la superficie registrada por cada productor (cuadro 1.1 y 1.2).

Cuadro 1.1. *Monto del apoyo otorgado por tipo de productor o productora*

<i>Tipo de productor</i>	<i>Monto</i>
Productor de pequeña o de mediana escala de café, cacao, caña de azúcar, nopal o miel de abeja	\$7 300.00
Productor de mediana escala de granos, con más de 5 y hasta 20 hectáreas	\$1 200.00 ha

Fuente: Producción para el Bienestar, 2025.

Cuadro 1.2. *Monto del apoyo otorgado por superficie sembrada*

<i>Superficie sembrada</i>	<i>Monto</i>
Productor de pequeña escala de granos con hasta 3 hectáreas	\$6 400.00
Productor de pequeña escala de granos con hasta 3 hectáreas	\$8 000 00
Productor de pequeña escala de granos con más de 4 y hasta 5 hectáreas	\$10 000.00
Productor de mediana escala de granos de riego con hasta 5 hectáreas	\$6 200.00

Fuente: Producción para el Bienestar, 2025.

En términos operativos, el programa incorporó mecanismos administrativos orientados a mejorar la transparencia y eficiencia en la entrega de apoyos. Entre estos, destacan la validación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) mediante el Registro Nacional de Población (RENAPO), la depuración del padrón de beneficiarios y la digitalización de procesos de incorporación y verificación. A partir de 2022 se establecieron criterios más rigurosos para la elegibilidad, incluyendo la verificación cruzada con listados entregados por la Secretaría de Bienestar (SEBIEN) y otras instancias oficiales (Secretaría de Gobernación, 2023).

De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación, los productos beneficiados por PpB incluyen una amplia gama de cultivos estratégicos, tales como el maíz, frijol, trigo, arroz, avena, cebada, soya, ajonjolí, cacahuete, garbanzo, haba, cártamo, calabaza para pipián, lenteja, alverjón, girasol, linaza, canola, sorgo, caña, café, amaranto, chía, cacao, miel y leche (Programas para el Bienestar, 2025). Dicha diversidad refleja el interés del programa por atender tanto cultivos básicos como productos con alto valor social, cultural y ecológico, especialmente en regiones indígenas y de alta marginación.

Resultados e impacto

El PpB se instituyó como una política pública orientada a brindar apoyo directo a pequeños y medianos productores, con el propósito de atender diversas problemáticas estructurales que afectan a este sector. Además de otorgar transferencias económicas, el programa buscó fomentar el uso de prácticas agroecológicas mediante esquemas de asistencia técnica, con el

objetivo de impulsar la productividad, fortalecer la seguridad alimentaria rural y avanzar hacia la autosuficiencia alimentaria (Teruel *et al.*, 2025). Asimismo, se planteó reducir la captura de los programas o apoyos por ciertos grupos de interés al operar de forma directa con los productores y tratar de promover políticas de austeridad y honestidad. Sin embargo, esto pudo condicionar la dependencia de un apoyo económico como medio obligatorio para realizar ciertas prácticas agrícolas que, en caso de no existir, se vería verdaderamente reflejado el impacto del programa y la adopción de nuevas prácticas en los productores (Vilaboa *et al.*, 2022).

Por otro lado, se consideró que un apoyo económico no puede sustituir la promoción para la adquisición o el desarrollo de una infraestructura necesaria para poder facilitar las labores agrícolas (Olvera-Avendaño *et al.*, 2024). Asimismo, no se puede soslayar el beneficio que aporta el desarrollo de un gremio de productores que se encuentran en etapas de transición hacia un sector empresarial o en la búsqueda de mercados diferenciados, quienes contribuyen directamente en la economía rural al generar empleo y dinamizar la cadena productiva, los cuales han sido, hasta cierto punto, relegados por los programas planteados (Sánchez-Galván *et al.*, 2019).

Impacto social y retos estructurales

Desde el punto de vista académico, el Programa PpB tuvo un impacto positivo en la mejora de las condiciones de vida de sus beneficiarios, principalmente al incrementar ligeramente el gasto para alimentos básicos como leche, granos y frutas frescas. Desde 2019 hasta 2024 se otorgaron 7 867 créditos a través del Fonagra Pro-Bienestar, lo que generó una inversión de 424 millones de pesos, aproximadamente, para la producción de alimentos a pequeña escala (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2024).

A la fecha, el programa ha apoyado directamente a dos millones de productores con una inversión cercana a los 15 mil millones de pesos; recurso destinado a mejorar la productividad agrícola, principalmente en cultivos básicos para la autosuficiencia alimentaria (Programas para el Bienestar, 2025). Lo anterior se ha reflejado en el incremento del rendimiento por hectárea en cultivos de maíz, con un 20 %; caña de azúcar, 24 %; frijol, 40 %; amaranto, 27 %; cacao, 20 % y la milpa con un 41 % (Secretaría de

Agricultura y Desarrollo Rural, 2024). A pesar del incremento en el rendimiento y el apoyo económico proporcionado, persiste una inseguridad alimentaria severa y una limitada diversidad en la dieta, lo que revela que las transferencias económicas no logran compensar las condiciones estructurales adversas de los agricultores. Por lo que se considera que los apoyos y las estrategias de acompañamiento técnico no son suficientes y se debe tener una estrategia integral que abarque no solo recursos monetarios, sino que promueva el acceso a la tecnología y al mercado (Hernández-Chontal *et al.*, 2025).

Montes-Ramírez (2024) menciona que el desconocimiento de la dinámica campesina tradicional por parte de los encargados del programa ha limitado el cumplimiento de sus objetivos, ya que su diseño responde, principalmente, a una lógica institucional y política, sin incorporar de manera efectiva las necesidades, los saberes y las opiniones de los actores locales, ya que los recursos otorgados no son suficientes para la producción y el mantenimiento de los cultivos inscritos. Esta perspectiva evidencia la necesidad de fortalecer el marco institucional para garantizar un uso productivo del apoyo recibido, dado que el impacto del ingreso tiende a reflejarse en un consumo inmediato en vez de en una inversión productiva, lo que limita su potencial como motor de desarrollo rural. En este sentido, el programa debe facilitar un enfoque que promueva el desarrollo de capacidades técnicas, el acceso a innovación tecnológica y la diversificación productiva para que el apoyo económico impulse verdaderamente la autonomía de los productores y la resiliencia de los sistemas productivos (Teruel *et al.*, 2025).

Diagnóstico institucional y áreas de mejora

Desde la óptica institucional, evaluaciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) y otras instancias oficiales indican que el programa PpB logró ampliar su cobertura a más de dos millones de beneficiarios en 2025, con una focalización en grupos vulnerables como comunidades indígenas y mujeres, que representan el 45 % y el 28 % del total de los participantes, respectivamente.

En cuanto al propósito general del programa de fortalecer la producción agropecuaria de pequeños y medianos productores, promoviendo la auto-

suficiencia alimentaria mediante apoyos directos, el acompañamiento técnico y el acceso a esquemas de financiamiento formal, de acuerdo con CO-NEVAL, hubo una evolución en cuanto a la cobertura y sus componentes técnicos, financieros y productivos entre 2019 y 2024.

En 2019, cuando comenzó a operar el PpB, el objetivo central fue incrementar la producción de granos básicos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz). El porcentaje de pequeños y medianos productores apoyados superó la meta planteada (de 76.63% a 71.43%), al igual que los productores que acreditaron el uso de apoyos productivos (89.45%) y la satisfacción de los beneficiarios (96.97%). Durante 2020, el programa amplió su cobertura a cultivos de café y caña de azúcar, manteniendo el apoyo a granos básicos. Sin embargo, disminuyó la productividad agrícola, especialmente en los granos (con una tasa de variación de 7.3%, inferior a la meta de 9.04%), aunque se registró un incremento considerable en los productores, que acreditaron el uso adecuado del apoyo (de 31.1% a 55.07%).

En 2021 se incorporaron el cacao y la miel como estratégicos. No obstante, la productividad de los granos básicos, la caña y el cacao, presentó disminuciones moderadas respecto a las metas proyectadas, mientras que el café y la miel mostraron resultados positivos, esta última con un cumplimiento total del 50% planteado. Este año se consolidó el acompañamiento técnico (100% de cumplimiento) y se fortaleció la inclusión de mujeres productoras (31.63%, ligeramente superior a la meta de 31%). En contraste, los indicadores financieros revelaron un deterioro considerable, con caídas de más del 50% en los montos y el número de productores con acceso a financiamiento formal. El año 2022 marcó una etapa de consolidación. El rendimiento del maíz y granos básicos mejoró levemente (de 0.29% a 1.18%), mientras que el cacao experimentó un aumento significativo de 8.16%, constituyendo el cultivo con mejor desempeño. Por el contrario, la caña de azúcar y la miel mostraron fuertes descensos (-6.65% y -17.67%, respectivamente). La cobertura de productores apoyados se mantuvo en niveles altos (76.44%), y los componentes operativos de apoyos directos y acompañamiento técnico alcanzaron nuevamente el 100% de cumplimiento. En 2023, se integró el cultivo de nopal a su esquema de atención. Hubo una recuperación productiva y un fortalecimiento del enfoque de equidad de género. La variación del rendimiento de maíz y granos básicos ascendió

a 2.61%, superando la meta previa, mientras que la caña de azúcar también mejoró (2.34%). Los cultivos de café y miel continuaron mostrando descensos (6.76% y -2.71%, respectivamente). En términos de cobertura, el porcentaje de productores apoyados aumentó a 82.91% y las mujeres beneficiadas alcanzaron un 35.11%, lo que representa un incremento de más de cinco puntos porcentuales respecto a 2021. Asimismo, el componente financiero mostró una recuperación relevante al pasar de cifras negativas a un cumplimiento del 80%, y un acompañamiento técnico de 100%.

Finalmente, en 2024, las metas planteadas apuntaron a su consolidación con un rendimiento esperado para el maíz (0.57%), el café (1.27%) y la caña (0.2%), así como la continuidad del 100% en los indicadores de apoyo directo, financiamiento y asesoría técnica. La participación de mujeres productoras continuó en ascenso, con una meta del 35%. Esto sugiere una etapa de madurez institucional, caracterizada por una estabilidad operativa, altos niveles de cobertura y una visión integral del PpB.

Estas evaluaciones reconocen avances claros en el programa, especialmente en la gestión, la focalización y la entrega directa de apoyos, sin intermediarios. Sin embargo, persisten importantes áreas de mejora para su eficiencia y el alcance de los objetivos planteados. Entre los principales retos se encuentran fortalecer la diversidad y disponibilidad alimentaria, mejorar la calidad y la continuidad del acompañamiento técnico, así como implementar un seguimiento riguroso para evitar problemas de selección o predilección en la entrega de apoyos (Dyer *et al.*, 2017).

Aunado a esto, se recomienda consolidar estrategias que fortalezcan el diseño operativo y las capacidades institucionales de seguimiento para desarrollar una mayor autonomía de los beneficiarios y asegurar que el apoyo financiero se traduzca en proyectos productivos y autónomos sostenibles a largo plazo y no solo en consumo. Esta evidencia institucional coincide con la crítica académica que reconoce la importancia de superar límites operativos mediante políticas de apoyo más robustas e integrales, que articulen recursos económicos, capacitación técnica, acceso a mercados y tecnologías adecuadas, alineadas con las necesidades reales del sector rural (Santos-Chávez *et al.*, 2023).

Visión operativa y potencial para el desarrollo económico

Desde esta perspectiva, el programa proporciona recursos financieros orientados a mantener y fortalecer las actividades productivas en cultivos básicos como el maíz, el frijol y el trigo, considerados pilares fundamentales de la alimentación en México. Los productores beneficiarios reconocen este apoyo como un impulso económico esencial, particularmente en zonas marginadas donde las oportunidades financieras son limitadas (Rentería *et al.*, 2024). De manera complementaria, el programa promovió estrategias de acompañamiento técnico que abarcan el fortalecimiento organizativo y el intercambio de saberes entre productores, la adopción de prácticas orientadas a la conservación de la biodiversidad, la producción local de bioinsumos, la incorporación de innovación tecnológica, el desarrollo de cadenas de valor y la articulación interinstitucional. Estas acciones buscaron no solo mejorar la productividad, sino también avanzar hacia sistemas agroalimentarios más resilientes, sustentables y socialmente inclusivos.

Sin embargo, la calidad y cobertura del acompañamiento técnico ha sido inconsistente. Esto restringe la incorporación efectiva de prácticas agroecológicas y tecnología moderna que podría no solo elevar la productividad, sino también mejorar la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de las unidades productivas rurales, lo que limita la capacidad de los productores para aprovechar los recursos económicos, y representa un cuello de botella para dinamizar el desarrollo económico.

Entre los aspectos positivos destacan la inclusión social y la reactivación o el intento de activar la economía local y rural al ofrecer un flujo económico directo que beneficia a miles de familias campesinas. Este efecto ha sido particularmente notable en regiones con alta marginación, donde el programa es prácticamente el único soporte económico disponible. Por otro lado, destacan retos como fallas en la administración del programa y la falta de una diversificación productiva y comercial que permita a los productores ir más allá de sobrevivir para poder crecer en el ámbito agropecuario (Colin *et al.*, 2024). Asimismo, el programa carece de mecanismos sólidos para fomentar el emprendimiento y agronegocios vinculados a mercados competitivos.

En consecuencia, desde la óptica empresarial, se identifica que, aunque el programa cumple una función social clave, se requieren acciones complementarias que articulen de manera efectiva el apoyo financiero con capacitación empresarial, innovación tecnológica y acceso a cadenas de valor más competitivas. Solo en esta sinergia se podrá transformar el impulso económico inmediato en una plataforma sostenible para el crecimiento productivo y empresarial de los pequeños y medianos productores rurales (Martínez-García *et al.*, 2015). Finalmente, para maximizar el impacto económico del programa, es indispensable incorporar estrategias dirigidas a mejorar la infraestructura rural, facilitar el acceso a tecnologías apropiadas y promover esquemas de acompañamiento técnico permanente, que impulsen la autonomía de los productores y fomenten la profesionalización y diversificación de sus actividades productivas.

Reflexiones críticas y recomendaciones estratégicas

La evaluación crítica del Programa Producción para el Bienestar muestra avances y limitaciones que muestran una lección valiosa para las políticas públicas rurales. Los impactos positivos en los ingresos básicos y la seguridad alimentaria para millones de productores son innegables, con una contribución social importante. Sin embargo, desde una perspectiva académico-institucional y empresarial, existen limitaciones estructurales y operativas como la falta de acompañamiento técnico continuo y efectivo, así como el uso limitado del apoyo para la autogeneración de recursos económicos que permitan una completa autonomía de los sistemas productivos implicados. Para lograr un desarrollo rural integral se requiere un enfoque multisectorial que no deje de lado ciertos sectores o grupos de productores que pueden dinamizar o aportar a los sistemas agroalimentarios. Además, es importante no solo asignar recursos o apoyos monetarios, sino también integrar la innovación tecnológica, dar seguimiento riguroso, capacitación especializada y mecanismos financieros adaptados a las necesidades reales de los productores. Este enfoque contribuiría a transformar el apoyo social en una plataforma para el desarrollo rural sostenible y competitivo en México.

Referencias

- Baca del Moral, J., Cuevas-Reyes, V., y Barradas-Miranda, P. (2021). De la dispersión a la centralización de las políticas públicas en el sector rural de México. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales*, 30(59), 4–19.
- Benigno-Cruz, P., Vaquera-Huerta, H., Ramírez-Valverde, G., Pérez-Elizalde, S., Silva-Rojas, H. V., y Santos-Chávez, V. M. (2024). Evaluation of the rural extension policy in Mexico, based on linear and non-linear econometric models. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 21(3), 369–388. <https://doi.org/10.22231/asyd.v21i3.1621>
- Colin C., S., Aguilar B., I., y Mesa J., M. A. (2024). Explorando la eficiencia técnica de la producción agrícola en tres regiones de México. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 33(66), 21–38. <https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/noesis/article/view/6292/8078>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019). Módulo de indicadores de los programas y acciones de desarrollo social: Producción para el Bienestar. https://sistemas.coneval.org.mx/_SIMEPS/Programa.aspx?pldMatriz=19000583&pCiclo=2019&pRamo=8&siglas=SADER&nombre=Producci%C3%B3n%20para%20el%20Bienestar&t=
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). Módulo de indicadores de los programas y acciones de desarrollo social: Producción para el Bienestar. https://sistemas.coneval.org.mx/_SIMEPS/Programa.aspx?pldMatriz=20000558&pCiclo=2020&pRamo=8&siglas=SADER&nombre=Producci%C3%B3n%20para%20el%20Bienestar&t=
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2021). Módulo de indicadores de los programas y acciones de desarrollo social: Producción para el Bienestar. https://sistemas.coneval.org.mx/_SIMEPS/Programa.aspx?pldMatriz=21000528&pCiclo=2021&pRamo=8&siglas=SADER&nombre=Producci%C3%B3n%20para%20el%20Bienestar&t=
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). Módulo de indicadores de los programas y acciones de desarrollo social: Producción para el Bienestar. https://sistemas.coneval.org.mx/_SIMEPS/Programa.aspx?pldMatriz=22000550&pCiclo=2022&pRamo=8&siglas=SADER&nombre=Producci%C3%B3n%20para%20el%20Bienestar&t=
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023). Módulo de indicadores de los programas y acciones de desarrollo social: Producción para el Bienestar. https://sistemas.coneval.org.mx/_SIMEPS/Programa.aspx?pldMatriz=23000568&pCiclo=2023&pRamo=8&siglas=SADER&nombre=Producci%C3%B3n%20para%20el%20Bienestar&t=
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2024). Módulo de indicadores de los programas y acciones de desarrollo social: Producción para el Bienestar. https://sistemas.coneval.org.mx/_SIMEPS/Programa.aspx?pldMatriz=24000052&pCiclo=2024&pRamo=8&siglas=SADER&nombre=Producci%C3%B3n%20para%20el%20Bienestar&t=

- Corte, P. (2024). Programas para el Bienestar e ingresos de las mujeres en el campo. *Ola Financiera*, 17(48), 116–134.
- Dyer L., G., Rivera R., F., y Arana, O. S. (2017). Evaluación del impacto conjunto de programas de transferencia condicionadas y de apoyo a la producción agrícola sobre la pobreza y la producción de alimentos: El caso de PROSPERA y PROCAMPO en México. *Sobre México: Temas de Economía*, 1(3), 14–33. https://sobremexico-revista.iberomx/index.php/Revista_Sobre_Mexico/article/view/26/4
- Gómez Oliver, L., y Tacuba Santos, A. (2017). La política de desarrollo rural en México: ¿Existe correspondencia entre lo formal y lo real? *ECONOMÍAunam*, 14(42), 93–117. <https://www.elsevier.es/es-revista-economia-unam-115-pdf-S1665952X1730035X>
- González Lazalde, I., Lechuga Nevárez, M. del R., y Galván Ismael, M. Q. (2025). La ruralidad y brechas de género en la actividad agrícola. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(1), 3920–3943. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1.16129
- Hernández Chontal, M. A., Gallardo López, F., y Villarreal Martínez, M. M. (2023). El programa Proagro Productivo en México y sus transformaciones en el proceso de implementación: Un estudio desde la perspectiva de los actores. *Intersticios Sociales*, 26, 368–391. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642023000200368
- Hernández-Chontal, M. A., Flores-Sánchez, J. J., Parada-Molina, P. C., Linares-Gabriel, A., y Rodríguez-Orozco, N. (2025). Programa Fertilizantes para el Bienestar en México: Distribución de beneficiarios, montos y su relación con la producción agrícola. *UVserva*, 19, 255–268. <https://doi.org/10.25009/uvs.vi19.3111>
- López Sierra, P. (2019). De Procampo a Proagro: Transformaciones de la principal política pública para el campo mexicano a partir del libre comercio. www.crisisclimaticayautonomia.org
- Macías Vázquez, M. C., y Salgado Román, S. A. (2025). Acceso a la tierra y al territorio: Desigualdades y retos para las mujeres campesinas e indígenas en México. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 21(41), 257–280. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487899e.2025.41.19703>
- Martínez-García, C. G., Ugoretz, S. J., Arriaga-Jordán, C. M., y Wattiaux, M. A. (2015). Características de las explotaciones agrícolas, los hogares y los agricultores asociadas con los cambios en las prácticas de gestión y la adopción de tecnología entre los pequeños productores lecheros. *Tropical Animal and Health Production*, 47, 311–316. <https://doi.org/10.1007/s11250-014-0720-4>
- Montes-Ramírez, K.-A. (2024). Economía campesina y el programa “Producción para el Bienestar” en Talea de Castro, Oaxaca, México. *ANDULI. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 26, 43–66. <https://doi.org/10.12795/anduli.2024.i26.03>
- Núñez Vera, M., Camacho Morales, A. F., y Rentería Cárdenas, A. (2023). Gender inequality and agricultural female laborers in the agroindustry in Michoacán, México. *Revista de Geografía Agrícola*, 71, 29–52. <https://doi.org/10.5154/r.rga.2023.71.7>
- Olvera-Avendaño, A., Martínez-Bautista, H., Salas-González, J. M., Zavala-Pineda, M. J., y Sagarnaga-Villegas, L. M. (2024). Instrumentos de política, subsidios y valor de la

- producción agrícola: México, Brasil y Chile. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 15(4). <https://doi.org/10.29312/remexca.v15i4.3318>
- Programas para el Bienestar. (2025). Producción para el Bienestar. <https://programas-paraelbienestar.gob.mx/produccion-para-el-bienestar/>
- Programas para el Bienestar. (2025). Producción para el Bienestar fortalece más a las y los pequeños productores del campo. <https://programasparaelbienestar.gob.mx/produccion-para-el-bienestar-fortalece-mas-a-las-y-los-pequenos-productores-del-campo/>
- Rentería X., E., Cruz L., L. M., Bautista H., O., León V., D. M., y Banda O., H. (2024). El impacto del Programa Fertilizantes para el Bienestar en la producción agrícola y en la producción nacional de fertilizantes. *Ciencia Latina*, 8(5), 13352–13367. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.14790
- Sánchez-Galván, F., Bautista-Santos, H., Martínez-Flores, J. L., Sánchez-Partida, D., Ireta-Paredes, A. R., y Fernández-Lambert, G. (2019). Backyard agricultural production as a strategy for strengthening local economy: The case of Chontla and Tempoal, Mexico. *Sustainability*, 11(19), 5400. <https://doi.org/10.3390/su11195400>
- Santos-Chávez, V. M., Arana-Coronado, O. A., Martínez-Damián, M. A., Garza-Bueno, L. E., Mora-Flores, J. S., y Santoyo-Cortés, V. H. (2023). Determinants of agricultural innovation among small farmers in Mexico: An econometric application of the Tobit model. *Agrociencia*, 57(2). <https://doi.org/10.47163/agrociencia.v57i2.2878>
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2018). Antecedentes. Programas de Apoyos Directos al Campo. <https://www.agricultura.gob.mx/proagro/antecedentes>
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2021). Producción para el Bienestar: El camino a la autosuficiencia alimentaria. <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/produccion-para-el-bienestar-el-camino-a-la-autosuficiencia-alimentaria?idiom=es>
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2024). Resultados Producción para el Bienestar (2019 - 2024). <https://www.gob.mx/agricultura/es/articulos/resultados-produccion-para-el-bienestar-2019-2024>
- Secretaría de Gobernación. (2023). DOF-Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676169&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0
- Teruel B., G., Hernández-Solano, A., & Pérez-Hernández, V. H. (2025). Estudio exploratorio sobre el impacto de Producción para el Bienestar en la Seguridad Alimentaria. *Aportes Nueva Época*, 1(2), e369. <https://doi.org/10.32399/AportesNE.febuaop.30618053.2025.1.2.369>
- Vilaboa A., J., Platas R., D. E., Zetina C., P., & Gasperín G., E. M. 2022. La cuarta transformación (4t) en México: ¿hacia un neopopulismo? *Revista Enfoques XX*(37): 31-53. https://www.researchgate.net/publication/366846070_La_cuarta_transformacion_4t_en_Mexico_hacia_un_neopopulismo_The_fourth_transformation_4t_in_Mexico_towards_a_neopopulism
- Yebra, J. M., y Carrillo, L. Y. (2023). Unidades de producción agrícola y rentabilidad: Tecajec, Yecapixtla, Morelos. *Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, (83): 161-187.